

## **ACTA N° 24/2025.-**

FECHA : JUEVES 28 DE AGOSTO DEL 2025  
HORA : 10:13 HORAS AM.  
LUGAR : PRESENCIAL  
SESIÓN : ORDINARIA.

### **ASISTENCIA:**

PDTE. DEL CONCEJO : ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS

- 1.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRIN
- 2.- CONCEJAL : SEÑOR DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS
- 3.- CONCEJAL : SEÑOR CARLOS ROJAS GARCÉS
- 4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA
- 5.- CONCEJAL : SEÑOR ANDRÉS RIQUELME BASOALTO
- 6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ

### **INASISTENCIAS: no hay**

### **A).- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ENTREGADAS :**

### **B).- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

### **C).- CUENTA DE COMISIONES**

### **D.- TEMA PARA ACUERDOS**

### **E.- CUENTA ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO :**

### **F.- RONDA**

### **G.- ACUERDOS TOMADOS**

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Bien, en nombre de Dios y de la patria, damos comienzo a la sesión ordinaria número 24 de Concejo Municipal de este jueves 28 de agosto de 2025.

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Señor MAURICIO CATONI CONTRERAS dirige esta sesión, y lo acompaña la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales quien actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

---



1	Acuerdo Programa Municipal de Atención Veterinaria “Ñiquén Protege sus Mascotas”
2	Acuerdo para dar termino a Contrato de la empresa Gestión Global por Licitación , de acuerdo a Informe de Contraloría N°631 del 25.07.2023.- “CONTRACION DIAGNOSTICO Y PROPUESTA TECNICA DE SERVICIOS DE INGRESOS FINANCIEROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN ID 4328-26-LQ19 , hecho que se encuentra judicializado en causa RUC N° 2201085755-8 por delitos de cohecho, soborno, falsificación de instrumento público y otros .
3	Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención Proyecto “Adquisición Clínica Veterinaria Móvil Comunas Asoc. Punilla región de Ñuble Código BIP 4007403-0
4	Acuerdo para aprobación de Costos de Cofinanciamiento del 20% del monto total Proyecto “Adquisición Clínica Veterinaria Móvil Comunas Asoc. Punilla región de Ñuble Código BIP 4007403-0
5	Acuerdo para autorizar arriendo de patente de alcohol de Nombre Patente Ro N° 400011/( desde Las Rosas al Modelo )
6	Acuerdo para traspaso y cambio de clase patente de alcohol Rol N° 400048 giro Casa Residencial Clase B1 d propiedad de Egidio Faundez Sector Belen cedida a María Hinojosa Sector Belén , pasa a restaurante Diurno Clase C1

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Primer punto de la tabla, acuerdo de concejo para modificar la tabla, incluyendo en el punto número cuatro, temas para acuerdo. El tema número cuatro, acuerdo de aprobación de los costos de cofinanciamiento del 20% del monto total del proyecto de adquisición clínica veterinaria móvil, comuna de Asociación Punilla, región Ñuble, código VIP 4007403-0. Punto número cinco, acuerdo para autorizar arriendo de patente de alcohol de patente número 400011 desde Las Rosas al modelo. Y acuerdo número 6, acuerdo para traspaso y cambio de clase patente de alcohol número 400048, giro casa residencial clase B1 de propiedad de Egidio Faundes, sector Belén, cedida a María Inojosa, sector Belén, pasa a restaurante Diurno clase C1. Toma el acuerdo la señora Marcela.

**SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA MORALES:** se llama a votación (todo el concejo está de acuerdo), queda aprobado

### **ACUERDO N° 83**

Todo el H. Concejo aprueba la Modificación de la tabla del día de hoy para incluir los siguientes temas :

incluyendo en el punto número cuatro, temas para acuerdo. El tema número cuatro, acuerdo de aprobación de los costos de cofinanciamiento del 20% del monto total del proyecto de adquisición clínica veterinaria móvil, comuna de Asociación Punilla, región Ñuble, código VIP 4007403-0. Punto número cinco, acuerdo para autorizar arriendo de patente de alcohol de patente número 400011 desde Las Rosas al modelo. Y acuerdo número 6, acuerdo para traspaso y cambio de clase patente de alcohol número 400048, giro casa residencial clase B1 de propiedad de Egidio Faundez, sector Belén, cedida a María Hinojosa, sector Belén, pasa a restaurante Diurno clase C1 .

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Acta de aprobación número 21. Punto número dos de la tabla correspondencia recibida No hay, despachada invitaciones han sido despachadas, comisiones realizadas. Perfecto. Entregamos la palabra al presidente de la comisión.

#### **COMISION DIDECO**

**CONCEJAL ROJAS:** Buenos días a todos los presentes. Presidente, estimados concejales, en San Gregorio a 28 de agosto del año 2025, siendo las 9:50, se da inicio a comisión de DIDECO punto a tratar Programa Ñiquén protege a sus mascotas. En esta comisión se vio el programa Ñiquén protege a tus mascotas, programa que será hasta diciembre del año 2025. Se vio el tema del arriendo en calle las rosas, el costo será un valor accesible, el tema de los costos y gastos por parte de nuestros vecinos, dependiendo de la ficha protección social de hogares. También se comentó sobre los próximos proyectos que se va a seguir postulando por parte de esta administración, por parte de este programa la población objetivo del programa está dirigido a todos los habitantes de la comuna de Ñiquén que tienen animales de compañía, en especial énfasis en familia de la comuna Ñiquén que se encuentren dentro del 40% por más vulnerable según el registro social de hogares y otros beneficiados que serán evaluados por la administración, animales comunitarios, establecimientos educacionales y organizaciones sociales que trabajen como promotoras de tendencia responsable sido el marco legal, los beneficiarios, transparencia y los costos de este programa, los cuales serán de 16,500,000 que son en contrataciones de un médico veterinario, insumos, equipamiento y arriendo de las dependencias. Eso fue lo visto en esta comisión, presidente y estimados vecinos. Hago entrega de la comisión, presidente.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Perfecto. Muchas gracias, concejal Rojas. Concejal Burgos.

#### **COMISION JURIDICA**

**CONCEJAL BURGOS:** Gracias, presidente. Buen día, colegas. Buen día a los funcionarios. Buen día a los que nos ven por las redes sociales. Revisamos la comisión jurídica con el tema de acuerdo de término contrato con empresas gestión global por licitación, esta comisión fue integrada por todos los concejales presentes, se trató poner término el contrato con la empresa de gestión global por licitación según acuerdo de informe de Contraloría número 631 del 25 del 07 del 2023, hecho que se acuerda se encuentra judicializado. Esto se va a complementar con informe de la Contraloría del informe nuevamente 631 del 2023 del 25 de julio del 2025 y eso se pone en tabla para votación. Eso y aquí voy a complementarlo con el respectivo informe, señor presidente. Gracias.

### **TEMAS PARA ACUERDO**

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Muchas gracias, concejal punto número cuatro, temas para acuerdo. Punto número uno,

<b>1</b>	<b>Acuerdo Programa Municipal de Atención Veterinaria “Ñiquén Protege sus Mascotas”</b>
----------	---

Antes de ofrecer la palabra a los concejales y tomar la votación, informarle a la comunidad que nos está viendo a través de redes sociales y dejar registro que este programa tiene como objetivo , como lo dijo concejal Rojas en la comisión, el centrarse en los vecinos de la comuna de Ñiquén, pero principalmente en las mascotas que vamos a atender son perros y gatos, y animales menores, centrado en atenciones que no dicen relación con cirugía por ahora, hasta que podamos ir mejorando los servicios de atención y vayamos creciendo en las atenciones. Los costos estarán basados principalmente en valores accesibles, no va a ser gratis. Y lo más importante también, como se señaló en la comisión, de que el horario de atención de esta va a ser en horario de atención municipal, esto es de 8:20 de la mañana a 17:20 y los días viernes en el horario 16:20 el horario que se termina la atención de los funcionarios municipales, Y que también están abiertas nuestras cajas en el municipio. Eso y ofrecer la palabra a los concejales también para que destaquen cosas relevantes que ellos consideran de este programa. ¿Algún concejal que quiera la palabra?

**CONCEJAL ZAMBRANO:** Buenos días, señor alcalde, colegas, bueno explicarle un poquito más, señor alcalde, a nuestros vecinos, a dónde va a estar establecido el médico veterinario para que ellos puedan tener claridad en todo.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Tenemos un acuerdo para utilizar un contrato en realidad para utilizar las dependencias de bomberos en Calle Las Rosas, la cual es un valor que incluye los servicios básicos en un arriendo del local con servicios básicos completos, lo que es bien importante porque en ese valor viene incluido el internet, el agua potable, la electricidad y la buena voluntad que siempre nos muestran los bomberos para poder también ayudar a la comunidad. Así es que yo creo que es un valor bastante conveniente, las dependencias ofrecen bastante espacio para atender a las personas que vengan con sus mascotas y claramente vamos a tener que hacer una remodelación de la entrada para que se entienda que es un servicio municipal.

**CONCEJAL ZAMBRANO:** Y esto empezaría a trabajar el médico del primero de septiembre.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS:** El médico estaría contratado a contar del primero de septiembre para que empiece a ejecutar todo lo que dice relación con los gastos del programa, compra, adquisición de insumos, compras de equipamiento,

empezar a habilitar la sala para poder atender en esperamos que sea después de las fiestas patrias finales de septiembre.

**CONCEJAL ZAMBRANO:** Ya, gracias, señor alcalde.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Gracias usted, concejal Burgos.

**CONCEJAL BURGOS:** Presidente. Sí, dar como información también que esto no se había creado antes porque la ley respectiva, como normalmente a veces el parlamento hace leyes pero no dan financiamiento, así que hay que ir adecuando los recursos municipales y me parece una muy buena iniciativa. Sí, hay que tener consideración, como lo mencionaban aquí en el programa usted, con la ficha de protección social, que se va a hacer también exigible y bueno las personas que tengan un poquito más de accesibilidad en recursos, que traten de dejar esto para las personas que necesitan un poquito más, que les gusta tener sus animalitos y para que dejen la clínica veterinaria, para los que les cuesta un poquito más tener su el cuidado con sus animal animalitos respectivos. Así que va a ser una muy buena iniciativa, a llamarla a toda la comunidad a cuidarla y ahí después el presidente, nuestro alcalde va a seguir dando la directrices de cómo se va a ir implementando toda esta actividad. Gracias, presidente.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Gracias, concejal Burgos. No habiendo más solicitud de palabra, señora Marcela toma la votación.

**SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA MORALES:** Se llama a votación, acuerdo para aprobación para el programa municipal de atención veterinaria Ñiquén protege a sus mascotas.

**CONCEJAL GARRIDO:** Buenos días, presidentes. Buenos días, colegas concejales, funcionarios municipales y las personas que lo están viendo en redes sociales. Bueno, felicitar a la administración, al alcalde por este buen proyecto, por esta gestión que muchos vecinos estaban pidiendo hace tiempo, así que felicitarlo, decir por un tema de conflicto de intereses, esta vez me voy a tener que abstener, ya que el recinto que fue rentado por bomberos y yo pertenezco a la institución. Así que me abstengo, señor alcalde.

**CONCEJAL VALENZUELA:** Buenos días a todos los presentes, a los que nos ven en redes sociales y sumarme al comentario del colega. Creo que este es una instancia y a lo mejor un comienzo para ver la mejor forma de ir tratando nuestras mascotas e ir canalizando la idea de la responsabilidad con respecto a ella. Creo que la tenencia de mascota hoy día le falta mucho a la gente para que entienda de que son seres que necesitan controles, necesitan medicamentos y si se están dando las cosas para para llegar a un programa de este tipo e ir

---

creciendo en el tiempo, les va a ayudar a pensar un poco más en ellos en una forma más responsable. Así que por lo tanto apruebo, señor presidente.

**CONCEJAL RIQUELME:** Bueno, saludar a los presentes, señor alcalde, colegas concejales, funcionarios municipales y las personas que nos están viendo a través de redes sociales, bueno, felicitar este bonito programa que se está realizando de atención veterinaria para nuestras hermosas mascotas de la comuna por temas de conflicto de interés. Yo igual pertenezco a bomberos, me abstengo, señor alcalde.

**CONCEJAL BURGOS:** Presidente, es que alguien nombró que esto, esta aprobación era hasta fin de año. No es que sea hasta fin de año. Los recursos son hasta fin de año por tema de presupuesto y continúa el próximo año. Así que con mucho agrado. Apruebo.

**CONCEJAL ROJAS:** Por mi parte igual al pertenecer a la institución donde se va a arrendar el local me toca Abstener, no sin antes desear el mayor de los éxitos a este programa que va en beneficio de todos nuestros vecinos y vecinas que tienen a sus mascotas y un compañero de vida. Así que me tengo que abstener, pero el mayor de los éxitos de este programa, Ñiquén protege a sus mascotas.

**CONCEJAL ZAMBRANO:** Bueno, solamente, señor alcalde, felicitarlo a todo su equipo Por poder sacar este programa adelante. Sé que estamos en marcha blanca este año y el próximo año ir mejorando, Lo ideal es que para el próximo año tener cirugía, esterilización eso es como lo fundamental que nuestros vecinos están solicitando para poder mantener un poquito más de control a las otras mascotas, así que apruebo, señor alcalde, y felicitarlo.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Antes de emitir mi voto, contarle a la comunidad que el compromiso personal con las mascotas yo lo tengo desde que incorporé esta administración y entiendo que siempre estado el apoyo también del concejo. Efectivamente, vamos a partir con atenciones que son atenciones básicas sin cirugía en el entendido de que en el mediano plazo podamos incorporar nuevas atenciones que digan relación con salas de esterilización que podamos habilitar en el recinto que arrendamos. Y también que podamos sacar estas estas esterilizaciones a sectores. Ya más adelante vamos a ver que hoy día se van a aprobar también un acuerdo de concejo o se va a someter a votación un acuerdo de concejo para incorporarnos a un proyecto de la Asociación de Punilla que es una clínica veterinaria móvil. Tenemos también los recursos de la subdere del Petrac queremos ejecutarlos en colaboración a este programa y poder ir dando cada día mejores servicios que ir logrando desarrollo de progreso, que la comuna de Ñiquén se vaya poniendo a la igualdad de otras comunas, que nuestros vecinos sientan que desde el municipio los recursos les están llegando y que ellos están ahorrando en el cuidado de sus

---

mascotas, que a veces también tienen el cuidado de hermanos menores les digo yo, que mucha gente son un integrante más de la familia. Entonces, hoy día estamos aprobando este programa con financiamiento hasta el 31 de diciembre. Este programa básicamente ha sido redactado por la administración, en lo cual yo he tenido parte en la redacción y todo, hoy día necesitamos con la aprobación de este programa vamos a contratar a la veterinaria que nos va a ayudar a generar la ordenanza con las atenciones específicas y el cobro que van a tener cada una de estas prestaciones, siempre pensando que van a ser valores muy accesibles a la comunidad en consideración a su nivel de vulnerabilidad que tengan de acuerdo al registro social de hogares. Por lo tanto, en una en un próximo concejo ya con la profesional veterinaria contratada, vamos a venir nuevamente al concejo a hacer una propuesta de la ordenanza para cada una de las atenciones, pensando que algunas van a ser gratuitas, como por ejemplo la primera atención que va a ser el control sano, que es que la veterinaria le dé un una supervisión del estado de salud que tiene la mascota y si es que requiere algo o no requiere algo. Ver que estén chipeadas, que tengan acceso a la plataforma con el tutor responsable, siempre pensando que el grado de vulnerabilidad va a estar asociado al tutor responsable de la mascota en la plataforma de acuerdo al chipeo que tenga, dicho esto, apruebo.

**RESUMEN:**

- 1.- CONCEJAL GARRIDO: Abstención
- 2.- CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo
- 3.- CONCEJAL RIQUELME: Abstención
- 4.- CONCEJAL BURGOS: Apruebo
- 5.- CONCEJAL ROJAS: Abstención
- 6.- CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo
- 7.- ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Apruebo

**ACUERDO 84**

**ACUERDO N° 084**

Apruébese Programa Municipal “Atención Veterinaria Ñiquén Protege sus Mascotas “por el periodo de Septiembre a Diciembre por un valor de \$16.500.000.-  
La oficina. Clínica menor estará en ubicada en dependencias del cuartel de Bomberos de San Gregorio, por calle Las Rosas que será arrendada para dicho fin.  
Se abstiene el Concejal José Garrido, por pertenecer al Cuerpo de Bomberos de San Gregorio

Se abstiene el Concejal Andrés Riquelme, por pertenecer al Cuerpo de Bomberos de San Gregorio

Se abstiene el Concejal Carlos Rojas Por pertenecer al Cuerpo de Bomberos de San Gregorio

**SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA MORALES:** Queda aprobado, el acuerdo para para el programa municipal de atención veterinaria Ñiquén protege a sus mascotas.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Punto número dos,

2	<b>Acuerdo para dar termino a Contrato de la empresa Gestión Global por Licitación , de acuerdo a Informe de Contraloría N°631 del 25.07.2023.- “CONTRACION DIAGNOSTICO Y PROPUESTA TECNICA DE SERVICIOS DE INGRESOS FINANCIEROS PARA LA MUNCIPALIDAD DE ÑIQUEN ID 4328-26-LQ19 , hecho que se encuentra judicializado en causa RUC N° 2201085755-8 por delitos de cohecho, soborno, falsificación de instrumento público y otros .</b>
---	---

A fin de informar las medidas adoptadas tendientes a subsanar las observaciones contenidas en el informe final número 631 del 2023. O sea, que esto se pidió en junio del año 2023 por parte de la Contraloría y no se había dado cumplimiento, por lo tanto, nos toca en esta administración dar cumplimiento a algo que estaba pendiente, que es la licitación que por todos sabemos que dio causas a la destitución o a la renuncia del alcalde en ese entonces. el estudio financiero y proyección de mejoras, ingresos de la municipalidad Ñiquén, apertura de cuentas corrientes y servicios relacionados al giro bancario durante el periodo comprendido entre los años 2016, 2023, documento enviado el 13 de octubre del 2023. Esto se le entregó y se vio en comisión con los señores concejales, así que se ofrece la palabra.

**CONCEJAL GARRIDO:** Bueno, señor alcalde, esto lo vimos en comisión, pero igual me gustaría que en palabras más simples lo detallara un poquito o lo dieran más información sobre este acuerdo para que los vecinos entiendan un poquito en la casa.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Efectivamente, una vez que cae el tema del caso de cuentas corrientes, con las medidas cautelares de prisión preventiva, los alcaldes que estaban involucrados, la Contraloría ordena hacer una auditoría, sobre el

proceso de licitación y contratación del Servicio de estudio financiero y proyección de mejora de ingresos municipales de Ñiquén y apertura de cuentas corrientes y servicios relacionados al giro bancario. En ese contexto sale esta licitación que es parte del caso Cuentas Corrientes y la Contraloría entiende que este fue un proceso viciado donde hay hecho de falta la probidad, por lo tanto pide dejarlo sin efecto en su informe de auditoría del año 2023 en julio, cosa que no se hizo en ese entonces y hoy día en el informe final de cumplimiento de compromisos según el informe de auditoría de julio del 2025, se percataron de que esto no estaba hecho. Por lo tanto, yo tomé la decisión de traerlo inmediatamente al Concejo para dar cumplimiento a lo que solicitó la Contraloría.

**CONCEJAL GARRIDO:** Alcalde, bueno, para dejar claro, es difícil que esta empresa nos demande, pero está la posibilidad que lo haga, porque parece que no cumplimos la fecha de término de contrato.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS.-** Aquí vamos a estar con el equipo jurídico atento a defender los intereses municipales, si eso ocurre. Nosotros entendemos que esto fue un hecho que dio origen a un proceso judicial que tuvo repercusión nacional que todos conocemos que fue el caso Cuentas Corrientes. Pero en Chile pasan cosas y la gente a veces hace cosas como la que usted señala, pero aquí vamos a estar con el equipo jurídico dispuesto a defender los intereses municipales para que de los recursos municipales no salga un peso para aquellas empresas que trataron de aprovecharse de la falta de fiscalización que hubo en ese entonces y la falta de probidad que dio origen a que estos contratos pudieran firmarse por parte del municipio. Así que pierda cuidado que ahí vamos a estar con el equipo jurídico para defender los intereses municipales.

**CONCEJAL GARRIDO:** Gracias, alcalde.

**SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA MORALES:** Se llama a votación, acuerdo para dar término al contrato de la empresa global.

RESUMEN:

- 1.- CONCEJAL GARRIDO: Apruebo
- 2.- CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo
- 3.- CONCEJAL RIQUELME: Apruebo
- 4.- CONCEJAL BURGOS: Apruebo
- 5.- CONCEJAL ROJAS: Apruebo
- 6.- CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo
- 7.- ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Apruebo

**SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA MORALES:** Se aprueba el acuerdo para dar término al contrato de la empresa global.

**ACUERDO N° 085**

**Apruébese dar termino a Contrato de la empresa Gestión Global por Licitación , de acuerdo a Informe de Contraloría N°631 del 25.07.2023.-**

**“CONTRATACION DIAGNOSTICO Y PROPUESTA TECNICA DE SERVICIOS DE INGRESOS FINANCIEROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN ID 4328-26-LQ19 , hecho que se encuentra judicializado en causa RUC N° 2201085755-8 por delitos de cohecho, soborno, falsificación de instrumento público y otros**

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Punto número tres,

<b>3</b>	<b>Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención Proyecto “Adquisición Clínica Veterinaria Móvil Comunas Asoc. Punilla región de Ñuble Código BIP 4007403-0</b>
----------	---

**CONCEJAL BURGOS:** Siempre soy el que pide papeles , estoy pidiendo papeles y me gustaría tener el certificado de disponibilidad presupuestaria de esto y de lo otro que vamos a pasar ahora no venía incluido aquí.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Sí, puede que no estén, porque es una presentación de un proyecto. Por eso es mostrar la voluntad de que si el proyecto es aprobado lo vamos a poner en presupuesto. No tiene certificado disponibilidad presupuestaria porque es un acuerdo de concejo para la postulación de un proyecto. No hay certeza de que sea el gasto efectivo.

**CONCEJAL VALENZUELA:** Es una documentación que tenemos que presentar para poder ejecutar el proyecto. O sea, son partes de las bases?.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Sí. Lo importante sí el dato es de que el costo de operación son \$5,839,544. Que es prorrateado por los cuatro municipios de Punilla. Es una mera voluntad del concejo de que si es aprobado el proyecto, nosotros lo vamos a presupuestar y vamos a comprometer su gasto. Ya no viendo. Se toma la votación.

**SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA MORALES:** Se llama a votación para aprobar costos de operación y mantención proyecto de adquisición clínica veterinaria móvil comunas Asociación de Punilla, región de Ñuble. Código BIP 4007403- 0

**CONCEJAL GARRIDO:** Apruebo, presidente.

**CONCEJAL VALENZUELA:** Bueno, junto con emitir mi votación voy a argumentar un tema. Nosotros como Asociación Punilla estamos viendo esta posibilidad como va a evolucionar en el tiempo la adquisición de la sala veterinaria móvil para después posteriormente con el mismo propósito volver a si esto funciona y dar el ancho que pretendemos, es postular una para cada comuna. Así que esto va a ser como la marcha blanca y creo que es una gran idea. Así que apruebo, señor presidente, de todas maneras.

**CONCEJAL RIQUELME:** Apruebo.

**CONCEJAL BURGOS:** Apruebo.

**CONCEJAL ROJAS:** Apruebo.

**CONCEJAL ZAMBRANO:** Apruebo.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Apruebo.

RESUMEN:

- 1.- CONCEJAL GARRIDO: Apruebo
- 2.- CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo
- 3.- CONCEJAL RIQUELME: Apruebo
- 4.- CONCEJAL BURGOS: Apruebo
- 5.- CONCEJAL ROJAS: Apruebo
- 6.- CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo
- 7.- ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Apruebo

**SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA MORALES:** Se aprueba unánimemente.

**ACUERDO N° 86**

Apruébese compromiso para asumir los Costos de Operación y Mantenición del siguiente Proyecto :

<b>Nombre del proyecto</b>	ADQUISICION DE CLINICA VETERINARIA MOVIL,COMUNAS ASOCIACION PUNILLA REGION DE ÑUBLE
----------------------------	---

---

<b>Código BIP</b>	400074103-0

<b>Ítem</b>	<b>Anuales</b>
Costos promedio anual de operación	\$ 4.957.397
Costos promedio anual de mantención	\$ 882.147
Totales	\$ 5.839.544

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Punto número cuatro.

<b>4</b>	<b>Acuerdo para aprobación de Costos de Cofinanciamiento del 20% del monto total Proyecto "Adquisición Clínica Veterinaria Móvil Comunas Asoc. Punilla región de Ñuble Código BIP 4007403-0"</b>
----------	--

Esto está en el marco en la política del gobierno regional que todo proyecto postulado al subtítulo 29 adquisiciones de activo no financiero, estos son vehículos y maquinarias, deben venir con un aporte de aquella institución que lo postula del 20%. El proyecto se centra en 166 millones de pesos, lo que corresponde a un 20% que son 32, casi 33 millones de pesos, que es el 20%. Esto dividido en cuatro comunas que están postulando, corresponde a 8 millones 300 mil pesos por comuna y es lo que se está solicitando como acuerdo de concejo. Se ofrece la palabra. No habiendo solicitud de palabra, señora Marcela, por favor, tome la votación.

**SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA MORALES:** Se llama a votación, Acuerdo para aprobación de gastos de cofinanciamiento del 20% del monto total del proyecto de adquisición clínica veterinaria móvil comuna asociación de Punilla, región Ñuble, código BIP 4007403-0.

RESUMEN:

- 1.- CONCEJAL GARRIDO: Apruebo
- 2.- CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo
- 3.- CONCEJAL RIQUELME: Apruebo
- 4.- CONCEJAL BURGOS: Apruebo
- 5.- CONCEJAL ROJAS: Apruebo
- 6.- CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo
- 7.- ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Apruebo

**ACUERDO N° 87**

Apruébese compromiso para asumir los Costos de Operación y Mantenimiento Cofinanciamiento del 20% del Monto Total del Proyecto : ADQUISICION DE CLINICA VETERINARIA MOVIL, COMUNAS ASOCIACION PUNILLA REGION DE ÑUBLE , Codigo Bip 40074103-0 , por un monto \$8.330.000.-

**SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA MORALES:** Se aprueba Unánimemente.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Acuerdo número cinco,

<b>5</b>	<b>Acuerdo para autorizar arriendo de patente de alcohol de Nombre Patente Ro N° 40011/( desde Las Rosas al Modelo )</b>
----------	--

Se ofrece la palabra. Es un arriendo. Es que cuando cambia de nombre el usuario debe haber acuerdo de concejo. Cambia de nombre usuario y cambia de lugar. Sí es arriendo. Se ofrece la votación.

**SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA MORALES:** Se llama a votación, acuerdo para autorizar arriendo de patente de alcohol de nombre. Patente rol número 40011 desde Las Rosas al modelo.

RESUMEN:

- 1.- CONCEJAL GARRIDO: Apruebo
- 2.- CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo
- 3.- CONCEJAL RIQUELME: Apruebo
- 4.- CONCEJAL BURGOS: Apruebo
- 5.- CONCEJAL ROJAS: Apruebo
- 6.- CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo
- 7.- ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Apruebo

**SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA MORALES:** Se aprueba Unánimemente.

**ACUERDO N° 088**

Se aprueba la solicitud de arriendo de la Patente de alcoholes Rol 40011 , giro Deposito y Expendio de Bebidas alcohólicas Clase A1 propiedad de Carlos Garrido

---

Rojas con domicilio en sector Las Rosas s/N , la cual da en arrendamiento a Katherine González Valladares con domicilio Sector El Modelo

Se deja establecido que esta autorización cuenta con todos los permisos y pagos de la patente correspondiente.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Punto número seis.

6	<b>Acuerdo para traspaso y cambio de clase patente de alcohol Rol N° 400048 giro Casa Residencial Clase B1 d propiedad de Egidio Faundez Sector Belen decida a María Hinojosa Sector Belén , pasa a restaurante Diurno Clase C1</b>
---	---

**SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA MORALES:** Se llama a votación, Acuerdo para traspaso y cambio de clase patente de alcohol rol 400048 giro casa residencial clase B1 de propiedad de Egidio Faúndes, sector Belén Cedida a Marta Inojosa, sector Belén. Pasa a restaurante diurno, clase C1.

RESUMEN:

- 1.- CONCEJAL GARRIDO: Apruebo
- 2.- CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo
- 3.- CONCEJAL RIQUELME: Apruebo
- 4.- CONCEJAL BURGOS: Apruebo
- 5.- CONCEJAL ROJAS: Apruebo
- 6.- CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo
- 7.- ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS: Apruebo

**SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA MORALES:** Se aprueban todos de manera unánime.

### **ACUERDO N° 089**

Se aprueba la solicitud de traspaso de la Patente de alcoholes y cambio de Clase Rol 400048 , giro Casa Residencial Clase B1 de propiedad de Don Egidio Faundez con domicilio en sector Blen , la cual vende . cede y transfiera a Doña María Yáñez Martínez con domicilio Sector Belén

El cambio de giro es a Restaurante Diurno Clase C1 . patente vigente y al día.

Se deja establecido que esta autorización cuenta con todos los permisos y pagos de la patente correspondiente.

## **CUENTA DEL ALCALDE**

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Nos vamos al punto siguiente, cuenta del alcalde y saludar a toda la gente que nos está viendo a través de las redes sociales. Un saludo cariñoso a cada uno de ellos. Un saludo especial también a la presidenta de la Asociación de Funcionarios que hoy día está pasando por la pérdida de su padre. Así que un saludo cariñoso para ella y toda su familia.

1.-Contarles con respecto a lo que se está realizando por parte de la Dirección de Obras, que entre la semana pasada y esta se han reparado 43 luminarias en distintos sectores de la comuna y estamos a la espera de la adjudicación del alza hombre para completar las reparaciones.

2.-Con respecto a Dideco, se realizó el taller de arte terapia con programa Mujeres jefas de hogar y el programa Familia se desarrolló un taller de garantías de salud GES.

3.-Con respecto a actividades municipales, se realizaron las finales del campeonato de apertura del canal Vecinal, hay que hacer un reconocimiento al orden y al buen comportamiento de toda la hinchada de los distintos clubes. Al mismo tiempo, como felicitar a los campeones de cada una de las series que salieron campeón y aquellos que fueron subcampeón también, informarles también que nosotros prestamos todo lo que fue la colaboración en la organización con seguridad, prestación de servicios y tanto eléctricos como higiénico. También colaboramos con todo lo que fue la organización, Lo único que nosotros no tuvimos injerencias fue en la programación de la hora de los partidos, por lo que no se pudo terminar la final de honor con luz natural, por lo cual se reprogramó la final de la serie de honor para este día domingo en la cancha de Ñiquén Estación A las 12 horas se va a jugar el partido completo, los minutos que se jugaron quedaron nulos, se jugara el partido completo y el acceso a esa final va a ser gratuita, así es que las personas que quieran ir están totalmente invitados. También vamos a estar colaborando ahí con la organización de la final Va a ser un solo partido en Ñiquén Estación. Contarles que para la final la hora va a ser al mediodía, a las 12 y desde el municipio hemos dispuesto un bus para el club de la Gloria y un bus para el club de Maitenes para que sus hinchadas que quieran acompañar a sus clubes en apoyo al partido lo puedan hacer de manera segura en un bus municipal.

4.-Mañana tendremos nuestro cierre del mes de la infancia y la juventud con una actividad en nuestra plaza de armas desde las 15 horas. Tendremos exhibición de freestyle, cosplay y la presentación de Teorema. Aquí informarle al honorable Concejo que es una actividad que fue planificada también con los jóvenes y niños del Concejo Consultivo de la Comuna, son grupos que no sé si alguno de los concejales los ubica, no creo que estén en nuestro género etario, pero son es una actividad para ellos, así que les pido un grado de tolerancia con

---

respecto tal vez al tipo de arte, Yo respeto todos los tipos de arte y voy a tratar de disfrutar también dentro de lo que mi edad también lo acepte, pero esperar que los niños lo pasen bien, que tengan un buen comportamiento y aunque suene cliché, decir que el comportamiento que se muestre en esta actividad va a depender también de que nosotros como municipio y como concejo podamos en el futuro desarrollar nuevas actividades para la juventud. Así que invitarlos a que tengan un lindo comportamiento y que sea una actividad centrada en que se pase muy bien. Va a ser una actividad también donde invitamos a juegos de feria a que se instalen y algunas actividades que los mismos jóvenes pidieron, que vinieran de tiro al blanco, un avión de juego, juegos virtuales y otros juegos de feria. Entonces va a ser una actividad centrada para la juventud y espero que lo pasen bien, Invitamos también a los concejales para que nos acompañen en ese evento.

5.-También tenemos la pasada de agosto para el 2 de septiembre una actividad que va a comenzar a las 15:00 horas. Vamos a disponer de buses para el traslado de todos los adultos mayores que lo requieran y van a haber grupos locales, grupos regionales, Entiendo que hay un grupo municipal también creo que se ofreció a participar, un grupo que participan algunos funcionarios municipales, participaron de manera gratuita y ya contactamos a los hermanos Zabaleta para que puedan actuar ese día. Así que también invitamos a los adultos mayores para que participen en la pasada de agosto y también a los señores concejales.

6.-Estamos insistiendo con vialidad por el tema de la reparación de caminos, principalmente a los caminos que pertenecen a la dirección de vialidad. Hemos hecho gestiones para que hoy día en la tarde la N240 se le haga mantención, que un camino que los vecinos vienen reclamando hace mucho tiempo, Nosotros también hemos llamado a la dirección regional de vialidad, a la dirección provincial de vialidad y nos confirman que hoy en la tarde se va a realizar la mantención de la N240, todo lo que es la ruta de desde el camino no pavimentado de Ñiquén estación hacia Comillaun.

7.-Agradecer también el día de ayer al Concejo Regional y al gobernador Don Oscar Crisóstomo por la firma del convenio, un convenio histórico para el asfalto de caminos que se van a realizar en nuestra comuna durante los próximos años, entre esos caminos está la N237, ruta 5 Virguín Los Maitenes, cruza N151 Las Rosas, está la N252, ruta del Espinal desde la ruta 5 hasta la N240, Está la ruta N248, Virguín abajo las Miras , el Espinal, Está la N269 paso Tiuquilemu cruce ruta 5, paso superior Tiuquilemu, Tiuquilemu, cruce ruta N265 San Jorge Esa en realidad son 2 kilómetros y medio que son el camino que los vecinos están esperando hace mucho tiempo que se asfalte, está también considerado en el convenio la N247, cruce ruta 5 el Socorro Huenutil de la Cabrería. Este es Huenutil centro conocido por los vecinos. Yo no soy quién para criticar, pero dice 7 km 151, pero recordar que ahí hay unos tramos que están pavimentados, por lo tanto deberían ser descontados tanto del diseño como de la ejecución. Pero lo que dice en el convenio están los 7 km 151,

la N261, cruce N31 tres Esquinas Iglesia Zemita, cruce número 151 el tope, ruta N253, cruce 261 enlace Tiuquilemu, San Gregorio calle Estado, Acá también dice 5 km 138, pero yo ahí se de buena fe que son 3 km porque desde calle estado acá donde termina la zona urbana nuestra que son 700 metros que nosotros estamos haciendo el diseño ahí para poder postular los financiamientos en el gobierno regional o en el Ministerio de Vivienda hasta la parte que está sin pavimentar que es pasado La Rosa Y eso equivale como a 3 km.

8.-Informar también con respecto al jardín infantil de Chacay, que tenemos una buena noticia, que la directora regional de la JUNJI nos confirmó que una vez que se haga la recepción final por parte de la Dirección de Obras, ellos van a solicitar los antecedentes al municipio para proceder al pago de lo que está pendiente. Por lo tanto, ayer posterior al correo electrónico de la Dirección Regional instruí que se hiciera la recepción final y estamos preparando la carpeta antecedentes para ir a hacer entrega del recinto al servicio local de educación pública para que se pueda hacer uso del recinto y ya nuestros niños del jardín infantil de Chacay puedan hacer uso del recinto. Ahí también vamos a venir al concejo informar una compra de equipamiento que vamos a hacer como aporte al jardín infantil.

9.-Informarles sobre las becas que tenemos alrededor de 200 postulantes entre postulaciones en línea y postulaciones personales, Recordar que las postulaciones son hasta el 5 de septiembre y que alrededor del 80% están siendo a través de manera online, lo que habla muy bien de que nuestros jóvenes ya son nativos digitales, por lo tanto están utilizando nuestras plataformas que estamos poniendo a disposición de ellos para este tipo de trámite y no tengan que venir al municipio, lo que nos pone muy contentos en lo personal,

10.-Contarles que estamos también, voy acá a leer una gráfica porque estamos organizando o patrocinando junto al club de huasos de San Gregorio, una cabalgata. No sé si ustedes han visto la gráfica de Ñiquén Estación, Cabalgata, aniversario comunal, 159 años. Participa en la gran cabalgata de la celebración de los 159 años de la comuna de Ñiquén, organizada por el club de huaso de Ñiquén y patrocinada por la ilustre municipalidad. El recorrido será desde la media luna de San Gregorio, Canal Fiscal, Pencahue, Bucalemu, San Gregorio. Esto va a ser el 7 de septiembre y ahí está el teléfono de las inscripciones. Esto también está en las redes sociales del municipio, El valor de la inscripción son 2000 pesos y va a tener en cada una de las paradas alimentación, ya va a ser una actividad que generalmente dura más de dos horas, por lo tanto una actividad centrada también en nuestras tradiciones. eso básicamente en lo que es la cuenta del alcalde. Así que se ofrece la palabra en la ronda.

## **RONDA**

**CONCEJAL JOSE GARRIDO SEPULVEDA :** Presidente, vuelvo a saludar a cada uno de ustedes, voy a empezar por felicitar al canal vecinal y a sus dirigentes por el hermoso espectáculo que nos dieron el día domingo. Felicitar igual a los equipos que ganaron, a los que fueron campeones e invitarlos de nuevo para la final de la gloria con Maitenes para este domingo para que asistan a ese bonito espectáculo. Pasando a otro punto, señor alcalde, me gustaría saber si hay la posibilidad, hay gente que me ha pedido de haber un espacio en los baños públicos de acá de la plaza para las mamás, para hacer el tema de un mudador, cambio de pañales que sería necesario, que en el consultorio creo que hay, pero cuando hay actividades para no congestionar el consultorio Sería bueno hacer un espacio en la plaza en los baños públicos de la plaza de San Gregorio. Y pasando a otro punto de mis solicitudes, quiero hacerle una consulta, más una solicitud en el consultorio las obras de patología serían solamente para la gente con diabetes o hay para gente que no son diabéticas, porque personas me han consultado sobre el tema, sobre la hora de podología.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Desconozco la información, le voy a averiguar, no le voy a mentir.

**CONCEJAL GARRIDO:** Pasando a otro punto, también como se vienen las fiestas patrias, aniversario de la comuna, sé que hartas instituciones se han formado nuestra comuna, como nueva junta de vecinos, nuevo club deportivo, Igual me gustaría saber si estas nuevas instituciones para los desfiles cuentan con su bandera comunal para ver la posibilidad del municipio, también porque el año pasado vi varias instituciones que no iban con la bandera comunal y sería bonito que a lo mejor para este año ya no se puede porque es un poco tarde pero contar para el otro año poder ayudar a la junta de vecinos con una bandera ahí sí es posible, siguiendo con mi intervención quiero saludar a Yerco Salfate un joven de acá, emprendedor, como todos los conocemos, es un barbero y ganador de varios premios ahí a nivel nacional, también es bueno destacar a esos jóvenes porque están haciendo algo útil en su vida y eso es bueno. Y también para desearle suerte cuando en unos días más tenga que ir a participar a Perú representando a nuestra comuna en su estilo de barbero.

También desearle suerte a la familia Andrade que este fin de semana, el día domingo, van a participar a Coelemu en la extracción del camarón para que le vaya bien y vayan a representar nuestra comuna, desearle uno de los mejores y de los éxitos.

Pasando otro punto señor alcalde, me gustaría ver la posibilidad si existen capacitaciones para jóvenes acá en la comuna, que me pedían algunos por el tema de que antiguamente habían cursos de soldadores, de electricidad, si están llegando algunos cursos acá sobre eso. Eso sería por mi parte, alcalde. Muchas gracias.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Con respecto, me respondieron sobre el tema de podología, me dicen que por orientación técnica del servicio de salud las

---

horas de podología son para pacientes diabéticos y aquellos son los que deben tener un correcto cuidado de sus pies, en especial en la orientación técnica del servicio de salud.

**CONEJAL ARIEL VALENZUELA GONZALEZ :** Buenos días nuevamente a todos los presentes y los que nos ven por redes sociales, bueno felicitar la organización del canal Vecinal y la determinación al final fue algo que se veía un poco complejo, pero gracias a Dios los dos equipos llegaron a un acuerdo y me parece fantástico que al final se juegue el partido completo, no ha ido a una final a jugar unos minutos. Excelente decisión. Así que todos invitados a ver estas finales que de por sí se ven buena con lo que ya se vio. Así que invitar a todos los presentes, a todos los que nos ven por redes sociales y todos los deportistas. Y bueno, ahora van a poder hacer alargue y definición penal sin problema, Tienen toda la tarde. Así que eso.

Con respecto al tema de las becas, invitar a los que faltan que se inscriban y participen, ya que es una tremenda ayuda y como dice don Mauricio, la idea es que ocupe las redes sociales y no necesariamente vengan personalmente, pero si lo quieren hacer, la oficina están en con las puertas abiertas para eso. Tengo inquietud sobre el aniversario de la comuna don Mauricio, no sé, una pincelada de lo que se va a hacer, porque se supone que tiene que haber una programación antes y si la vamos a hacer como corresponde.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Yo he querido centrarme con las tradiciones, no he querido innovar, vamos a hacer el aniversario de la comuna como se hacía años anteriores, no como el anterior, sino como se hacía año anteriores, no en la tarde, sino durante la mañana. Vamos a hacer una misa, van a desfilan los colegios y algunas uniones comunales como adulto mayor, la unión comunal de juntas de vecino. Lo que se ha hecho tradicionalmente, vamos a centrarnos en dar en brindar un servicio de hotelería a por decirlo o de hospitalidad a los asistentes para que tengan hidratación, colación, porque son niños, la del aniversario del 12 de septiembre Vamos a estar con la banda de la escuela de Chacay, con quienes hemos estado trabajando en la programación de la actividad y eso va a ser el 12 de septiembre, va a haber una misa también, lo mismo el 18 de septiembre. El 18 de septiembre hacer una actividad mucho más extensa donde van a desfilan ahí todos los clubes, vamos a invitar a todos los clubes deportivos, todas la juntas vecinos en general, todo como se ha hecho tradicionalmente, estamos viendo qué banda vamos a tener para que toque la marcha guerra y no vamos a innovar mayormente, si me voy a preocupar particularmente en el tema de servicio higiénico y hospitalidad. Eso. Qué es lo que en el fondo se ha hecho reclamo los años anteriores, Que los niños están a todo sol, que nadie les dan hidratación, que no les dan colación, nos vamos a preocupar de eso, aquí no hay mayor innovación. El 18 septiembre esperamos terminar alrededor de las 2:30. Nos iríamos con el concejo a la biblioteca donde tradicionalmente se hace un pequeño brindis con la directiva de la junta vecinos dirigentes y posteriormente nos iríamos para las 15:30

---

hacer la inauguración de la fiesta de la chilenidad que vamos a tener en Ñiquén estación. Ya ahí vamos a tener una actividad bien bonita que estamos organizando con Ñiquén Estación donde ellos obtuvieron una fecha oficial de rodeo donde iba ser el 20, 21 y nosotros queremos tener el 18, 19, 20, 21 una fiesta de la chilenidad con todos los emprendedores de la comuna donde vamos a tener grupos folclóricos durante el día, juegos tradicionales, barriletes, domaduras a cargo del club de huasos Ñiquén Estación y también a propósito de una nueva organización que se creó en las Rosas, Escuadra Ecuestre Las Rosas, que es una nueva organización y que ha sido un gran aporte porque ellos siempre que se les invita a colaborar están dispuestos a traer espectáculos para la comuna y sin ningún costo. Por lo tanto, estamos súper contentos. Queremos organizar estos 4 días de actividades que nuestra comunidad tenga donde ir, porque además todos sabemos que las actividades para el 18 los últimos años son bien aburridas acá en Ñiquén, no hay donde ir, no hay ninguna actividad. Entonces vamos a hacer algo centrado en las tradiciones, centrado en lo nuestro y apoyar al club de Huasos que va a tener su rodeo. La idea es que nosotros colaboremos en conjunto esta actividad. Vamos a conversar con el concejo en su momento en el próximo concejo, un tema de una subvención que nos están solicitando. A cambio de eso, el rodeo sería gratuito para toda la comuna de Ñiquén y ellos están pidiendo para hacer una fiesta desde las 8:00 a la 1:00 de la mañana con costo, pero eso después que una vez que nosotros terminemos la fiesta de la chilena, ellos continúan con su actividad nocturna, Para los que quieran fiesta. Pero nuestro compromiso es hasta las 20:00 de la tarde centrado en la fiesta de la chilenidad, donde va a estar la actividad del rodeo, donde va a estar la escuadra ecuestre haciendo espectáculo, donde queremos tener también actividades folclóricas para la gente que quiera, algo parecido a la fiesta del arroz.

**CONCEJAL VALENZUELA:** Ya se agradece la información. Y por último, tengo un tema que no es menor. Nosotros en sí como municipalidad estamos postulando unos proyectos de iluminación solar, pero lo normal es ocuparlos donde no hay un sistema interconectado eléctrico de luz. Habrá una posibilidad de ver un tema en donde por distintas cambios de matrices se han dispersado los focos eléctricos, digámoslo, y están quedando zonas oscuras como para haber replanteado esos focos que desaparecieron por el extracción de línea, cambios estructurales en las líneas eléctricas para el futuro.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Estamos elaborando un catastro para hacer una postulación de recambio de luminarias completas producto de la obsolescencia de la tecnología que tenemos nosotros en la comuna y en ese contexto vamos a agregar nuevos puntos de electricidad para que toda la comuna ilumine.

**CONCEJAL VALENZUELA:** Perfecto, muchas gracias. Esa sería mi intervención.

**CONCEJAL ANDRES RIQUELME BASOALTO :** Volver a saludar colegas concejales, señor alcalde, comunidad que nos está viendo a través de redes sociales. Bueno para comenzar mi intervención, contarles un poco que en mi sector las Miras hicieron abandono de diversos cachorritos, los cuales la mayoría falleció, me da pena el nivel de maldad que estamos viviendo en la comuna, Pasa lo mismo en Zemita el Palo, San Vicente y otros lugares donde la gente al final va a votar a los animalitos y no le da la calidad de vida que merecen. Ñiquén no podemos seguir aguantando esto, hay una ley, la ley 21.020 de tenencia responsable que prohíbe y sanciona los abandonos. Pero más allá de una ley, yo creo que es un acto de humanidad, Las mascotas son parte de la familia y tenemos que verlas a esa altura.

Para comenzar mi intervención, señor alcalde, me gustaría consultar si es que se ha pensado alguna vez en generar cursos de maquinaria acá en la municipalidad o también de manejar ya sea retroexcavadora, camiones tolva, etcétera. Siguiendo con mi intervención, contarles también un poco que estuve en las oficinas de vialidad consultando el tema de los caminos. Ahí estuvimos viendo las posibles fechas futuras y gracias a Dios parece que tenemos visto, según lo mencionado por el alcalde.

También me gustaría señalar que el alumbrado público del sector San Vicente aún está sin reposición de luz. Está todo el sector de San Vicente con problemas de tema de luz, así como también me señalaban en la Pitrilla también hay unos focos sin correcto funcionamiento. También me gustaría plantear, señor alcalde, si es que se ha pensado en volver a como era antes que en el aniversario que se generaban carreras de ciclismo, cicletadas, a veces habían maratones, era bastante interesante y así también promovíamos la actividad física y el turismo local y hacíamos que Ñiquén destacara también en lo deportivo. También, señor alcalde, con esto termino, humildemente pedir si es que se podrían generar arreglos de las bancas del cementerio. Eso sería. Muchas gracias.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Gracias concejal. Vamos a evaluar las solicitudes que hizo y vamos a verlo con bueno ojos, si es que se pueden retomar tanto las actividades y vamos a revisar el tema de las bancas del cementerio.

**CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN :** Bueno, en primer lugar enviar las condolencias a la presidenta de la Asociación de Funcionarios aquí municipales y a la familia de Olea de Chacay por la partida del papá, siguiendo estos saludos malos y un saludo bueno para los que participaron en la en las finales de nuestra liga deportiva, los campeones Maitenes, Zemita, Unión San Gregorio y los que se van a jugar este fin de semana. Desearle la mejor de la suerte a Maitenes o la gloria que se van a adjudicar la serie honor, también comentar de unos focos quemados que están todavía en San Jorge, en la vuelta del tranque y la vuelta borracha. Por ahí hay un par de focos que están quemados, Y en la vuelta arriba

---

también en la escuela el carbón que allá no están malos los focos están buenos porque están prendidos que han prendido durante el día que al revés y los sectores que nombró aquí mi colega Andrés. Si es que también eso.

Y lo otro quería hacer mención que en la plataforma de transparencia aparece, no tengo nada contra nuestro jurídico aquí que está presente, don Carlos Álvarez, pero él aparece como director de riesgo y desastre, y me causa mucho cuidado que lo he visto en distintas actividades. Ya sabía que haya cometidos que se pueden autorizar por la administración, pero si él está en tema de riesgo y desastre, ya antes era en parte de honorario y aquí, bueno, se cambió el grado no más porque hay que pagarle más sueldo seguramente. Por eso me causa cuidado que hoy día no esté el señor Brunet y usted, don Carlos Álvarez, siendo que debía estar como en su funciones de riesgo de desastre, creo que sería prudente estar desempeñando las funciones que corresponde de riesgo y desastre y tener lo jurídico que aquí tenemos otras veces. Así que eso es mi mención, señor presidente. Gracias.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Bueno, don Carlos Álvarez está como director ocupando el grado de director de riesgo y desastre, pero está en comisión de servicio como asesor jurídico, ya que la municipalidad no tiene en planta un asesor jurídico, como ustedes saben Y dada la cantidad de juicios que tenemos, yo requiero como administrador de tener una persona con responsabilidad administrativa que tenga un grado de director asimilable, también al resto de los directores para que pueda hacer los sumarios también correspondientes, y esa es una decisión de la administración y no constituye ninguna irregularidad que el concejo me pudiese representar. Entonces, en ese marco de idea, yo pido que también le den el espacio al alcalde para que pueda administrar de acuerdo a las herramientas jurídicas y legales que tiene y nos permitan seguir avanzando en el progreso y el desarrollo con las herramientas que tenemos, porque lamentablemente este municipio no cuenta con un grado de director para un director jurídico ni un asesor jurídico. Así es que esa es una decisión mía. Gracias, concejal.

**CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCES :** Bueno, iniciando mi intervención. Saludar a la funcionaria en este momento muy difícil para ella y su familia ante el fallecimiento de su padre, un cordial saludo y mucha fuerza en estos momentos difíciles. Pasando a otros puntos, me ha mencionado la comunidad presidente sobre la modificación o extensión horaria, si se tiene pensado algo para el horario primavera verano respecto al gimnasio que está al frente de la municipalidad de una prolongación del horario o alguna extensión horaria o los días sábados si se pudiera.

En base a los arregloS de camino, quisiera manifestar, bueno, ya sea la ruta del sector de lo mellado, que me dicen que el camino también está en pésimas condiciones, tener

---

consideración con el camino del sector de Lo mellado. También se me hizo mención por parte de la comunidad sobre luminaria en el sector de Las Rosas, digamos, de la fábrica Ferrero hacia la cordillera, digamos, toda esa ruta que falta iluminación si es que hay algún proyecto para apoyar en ese sector donde es muy necesaria, ya que hay curva muy pronunciada en ese sector y es necesario una iluminación.

Felicitar a los equipos ganadores de la jornada de fútbol que se realizó de manera ordenada, por cada hinchada, Felicitar a los ganadores y a todos los equipos que participaron en este campeonato de apertura año 2025. Consultar también si es que hay algún certificado de las cotizaciones de si se han pagado acá en la municipalidad las Cotizaciones. Por parte de la municipalidad un certificado.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS:** ¿Qué cotizaciones? No entiendo la pregunta.

**CONCEJAL ROJAS:** Las cotizaciones a los funcionarios, los certificados que estén al día.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS:** O sea, durante lo que yo he estado en la administración se pagan sagradamente, Me he preocupado de no tener deuda, siempre lo he señalado y es algo que el Concejo tiene que estar totalmente tranquilo, que nosotros no tenemos ninguna deuda con ningún proveedor y todas las cotizaciones, los sueldos están pagados al día e incluso yo lo mencioné en algún momento que las personas que habían señalado de que se les debía se hicieron acciones legales por jactancia y hoy día nadie reclama.

**CONCEJAL ROJAS:** Es parte igual de nuestra función como fiscalizadores de hacer la consulta presidente, para tener nosotros el respaldo de este certificado y que se estén realizando todos estos pagos al día. Agradecer también a nuestros representantes en el provincial de adulto mayor año 2025 que se realizó en la vecina comuna de San Fabián. Agradecer su representación y saludar a todos los adultos mayores que acompañaron también en esa jornada, a nuestros representantes.

Sobre la postulación a las becas. Me han comentado alumnos que han venido a postular que necesitan un mayor apoyo en lo que es la rendición del año pasado. Para poder postular este año es un impedimento para ellos el no haber rendido el año pasado. Ellos tienen los documentos, pero le dicen que no pueden postular por no tener rendido el año pasado. En esa parte a lo mejor sería mejor tener un asesoramiento para las personas que sí tienen los documentos.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Por eso vamos a ver eso, lo vamos a ver caso a caso porque efectivamente aquí más se ha señalado que la persona que estaba encargada de las becas no cumplió su función el año pasado porque venían y no se la recibían. Hoy día esa persona no está, Por lo tanto, esa persona fue desvinculada. Por lo tanto, hay que ver caso a caso y si tiene la documentación la nueva persona encargada se la va a recepcionar e insisto lo que dije la otra vez, vamos a tener que ver en el concejo aquellas personas que nos digan que ya no tienen la documentación de respaldo. ¿Qué vamos a hacer? Ver con el director de control, cuál es el curso de acción legal para poder proceder en esos casos.

**CONCEJAL ROJAS:** Esa sería mi intervención, presidente.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Sí, me quedó una duda con respecto a la extensión del gimnasio, del horario, De musculatura, pero si está hasta las 21:00 hrs. de la noche. El joven llega de Cachapoal y llega a las 22:00 hrs a su casa y al otro día a las 7 ya está abriendo. El día sábado ya lo conversé con él desde el primero de septiembre, esto desde el lunes de la otra semana vamos a empezar a trabajar el horario de 10 de la mañana a 15:00 de la tarde, Así es que este es un tema que yo creo que muchos no pueden, Tenemos mucha gente en el gimnasio de musculatura, pero yo creo que aun así hay personas que por el horario laboral no pueden hacer uso de las maquinarias. Entonces, yo conversé con él y llegamos a un acuerdo de que pudiera atender desde el día sábado a las 10 de la mañana a las 15:00 de la tarde y voy a buscar si encuentro alguna persona para el día domingo, porque el gimnasio está ahí, capacidad ociosa. Aprovechar de contarles que estamos cotizando el cambio del piso, Vamos a ponerle piso de caucho para evitar accidente, Hemos comprado trotadoras, compramos dos, una no dimos la recepción porque no la encontramos que llegó en condiciones para ser usada por los usuarios, así que la devolvimos al proveedor para que nos la cambie por otra y estamos permanentemente preocupados de las necesidades que tiene el gimnasio musculatura, Vamos a instalar una mancuernera, que espero que ese sea el nombre, el lugar donde se cuelgan las mancuernas, que es una necesidad también que tiene el gimnasio y estamos permanentemente preocupados. Estoy en coordinación ahí con Rodrigo que es monitor del gimnasio de musculatura, pero más tarde en la semana lo veo difícil, por eso no quiero que se generen falsa expectativas, Gracias, concejal.

**CONCEJAL DARIO ZAMBRANO CEBALLOS:** Bueno, saludar una vez más, a todos los presentes, colegas, a nuestro jefe de control, alcalde, a nuestros directores y principalmente a todos nuestros vecinos que nos ven desde sus casas, bueno, mis condolencias a la familia que están pasando en difícil momento, que Dios le dé fuerza en sus corazones, en estos momentos muy difícil, también alcalde, como lo dijo usted anteriormente, que va a pasar la máquina en el sector poniente. Ya nuestros vecinos están pasando unos difíciles momentos

---

Ahí también el camino pésimo, tenemos muchos adultos mayores y que ojalá que hoy en la tarde ya puedan la máquina hacer un perfilado, ahí un mejoramiento de ese camino que estaba pésimo y ojalá que no vuelva a estar nunca más en esas condiciones que estaba.

Lo otro igual señor alcalde, como usted manifestó en un momento, De los mejoramientos de ruta de camino de asfalto, me siento muy contento en estos trabajos, Virguín, El Espinal, las miras son estos trabajos que se van a empezar a realizar son el fruto de cuando nosotros trabajamos, con mucho esfuerzo en campaña en este periodo, donde nos comprometimos o se comprometió, en asfalto, se le entregó la carta, el compromiso a sus dirigentes, en este caso Zemita, el Espinal, Se le entregó el respaldo Y ahora ya está dando fruto que viene el pavimento a sus sectores y aparte de eso también genera trabajo a nuestros vecinos, viene bastante trabajo y eso me enorgullece, Porque ahora ya se está viendo los frutos del trabajo que hemos estado realizando en ese periodo y solamente que lleguen de la mejor forma y contentos de ser parte de mejorar en la calidad de vida a nuestros vecinos, también felicitar a los campeones de la final del campeonato comunal canal vecinal, a Maitenes que sacó la serie de segunda campeón, en los súper senior Zemita, felicidades también ahí, San Gregorio nuestro pueblo acá dos series campeonas que es primera y senior. Así que felicidades por tremendo esfuerzo San Gregorio, Unión San Gregorio Que tiene tremendo equipo, mucha gente, así que felicitar a todos sus dirigentes, a todos sus jugadores que están un nivel de competencia buenísimo, y también felicitar también a los subcampeones, que también no es fácil llegar ahí. Yo sé que todos quieren salir campeón, pero uno tiene que salir ganador y uno segundo, llegar ahí ser segundo también no es fácil, Es un proceso largo Y así que yo vi algunos jóvenes que eran mi alumnos y estaban un poco bajoneados de repente por salir segundo y decirle que arriba el ánimo que no es fácil llegar ahí, es un proceso largo, Clasificar a la liguilla y después salir segundo cuesta. Así que felicidades y ahora la segunda rueda que les toque salir campeón. Así que eso y ahora dejarlo cordialmente invitado Para el domingo que se juega la serie honor Maitenes con la gloria, así que partido parejo estar muy emocionante. Así que sería eso, señor alcalde. Muchas gracias.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Gracias a usted, concejal. Efectivamente, como se dice, para perder una final hay que llegar a una final. Así es que un saludo cariñoso a todos los clubes que participaron, no solamente a los que ganaron, a Maitenes, a la Torre, Tiuquilemu, San Gregorio, La Gloria, también decirle que el equipo de San Gregorio que pasó a Copa de Campeones va a tener todo el apoyo del municipio para poder participar en lo logístico, en lo deportivo a no ser que algún concejal quiera ir a hacer de refuerzo, pero van a tener el apoyo del municipio para poder hacer una buena participación en Copa de Campeones desde la logística, también lo va a tener ya sea Maitenes o La Gloria que sea el ganador, porque recordemos que el que gane la final tiene un boarding pass, tiene un paso a Copa de Campeones, así que también va a tener el apoyo

---

logístico desde el municipio, con respecto a los caminos, sí, efectivamente, un trabajo que venimos haciendo hace mucho tiempo con las organizaciones donde fuimos al MOP, yo no era alcalde, acompañé a varios dirigentes para lograr que estos caminos fueran compromisos por escrito. Hoy día todos tienen también antes del convenio tenían un compromiso, Me hacen la consulta sobre la N261 que el camino catastrado dice N261 cruce 31 tres esquinas iglesia Zemita cruce 151 el tope. Yo entiendo que esta es la parte no pavimentada que corresponde a San Vicente, Me dice está todo asfaltado. Y yo entiendo que es la parte justamente desde la iglesia hacia el tope para aclarar ahí una vecina que me está escribiendo por WhatsApp y no le puedo responder porque estoy en concejo, porque salen 5 km 138, entonces hay que hacer un descuento, Podríamos tomar todos esos descuentos que hacemos y se lo llevamos ahí al a otro camino. Así es que eso.

¿Qué más me quedaba por señalar? Don Marcelo Brunet les manda un saludo cariñoso y me hace la corrección de que se llama RAC para mancuernas y que mancuernero no existe en la Real Academia, así que corrijo el concepto. Así es que eso dando desde allá. Estaba ahí esperando que lo atendiera el médico, pero estaba viendo el concejo. Así es que eso, señora Marcela, dar la palabra para si algún concejal quiere alguna réplica.

SECRETARIA MUNICIPAL INDICA SE DA MINUTO A ULTIMAS ACOTACIONES

**CONCEJAL BURGOS:** Dijo usted que mañana, hoy día llega vialidad a pasar máquina, Sería bueno que si se enteran de algo para que después no quedemos como mentirosos porque lo van a estar preguntando, Hoy día la máquina va para allá y no llegó. Para que por favor si sabe algo usted lo suban a las redes sociales.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Lo que yo sé que se comprometió el director provincial hoy día en la tarde pasar la máquina en la N240, Así es que van a estar ahí trabajando y como municipio Vamos a estar también pendientes de lo que ahí se haga y dentro de lo legal también tratar de ofrecer toda la colaboración, decirle a los vecinos que legalmente no podemos nosotros intervenir en caminos de vialidad, Así es que esperar también, ojo ahí con respecto y mire qué buen detalle, mezcle dos cosas. Lo que dijo don Darío Zambrano Nosotros acompañamos el año pasado a los dirigentes de todo el sector poniente a una reunión con Vialidad, mismo director de Vialidad, quien nos recibió y quien se comprometió a hacer los primeros 4 km que se hicieron y que este año se hicieron dos más. Y la intención de él era pavimentar toda la N240 y eso lo dijo en reunión. Dijo, "Yo me puedo comprometer porque este año hay recursos." No obstante, fueron a hacer la inspección técnica y muchos vecinos no tenían el ancho del camino y Vialidad para poder diseñar y para poder ejecutar con recursos públicos requieren que el camino tenga las condiciones para ser asfaltado y esto es que pase un auto por cada lado con la berma de seguridad correspondiente. Y esa fue una observación que se le hizo a los dirigentes y ellos lo saben

porque estaban ahí. Estaba el dirigente de Agua Fría, Daniel Zambrano. Estaba La presidente de Belén parece que también estaba. Fuimos con los dirigentes del sector poniente fueron invitados a esa reunión y el director de vialidad les pidió de que para que ese ese camino fuera considerado para poder ser asfaltado los vecinos tenían que correr las cercas para que tuviera el ancho correspondiente para poder hacer el diseño y poder hacer el futuro asfalto. Si no, eso iba a ser imposible. Así es que entiendo yo que los vecinos ahora están haciendo gestiones para que los propietarios de los predios colindantes a la N240 estén dando el ancho correspondiente y esperamos apoyarlos porque una vez que eso se cumpla poder ir de nuevo donde el director de vialidad a decirle que las condiciones técnicas hoy día están para que se pueda hacer el diseño posterior asfalto que es un anhelo de todos los vecinos del sector poniente. Eso. Así es que saludar, despedirnos de todos los vecinos que nos ven a través de redes sociales y que tengan un lindo viernes y mejor fin de semana.

## **ACUERDOS**

### **ACUERDO N° 083**

Los Concejales por mayoría han acordado autorizar al alcalde modificar la tabla del día de hoy para incluir los siguientes temas :

incluyendo en el punto número cuatro, temas para acuerdo. El tema número cuatro, acuerdo de aprobación de los costos de cofinanciamiento del 20% del monto total del proyecto de adquisición clínica veterinaria móvil, comuna de Asociación Punilla, región Ñuble, código VIP 4007403-0. Punto número cinco, acuerdo para autorizar arriendo de patente de alcohol de patente número 400011 desde Las Rosas al modelo. Y acuerdo número 6, acuerdo para traspaso y cambio de clase patente de alcohol número 400048, giro casa residencial clase B1 de propiedad de Egidio Faundez, sector Belén, cedida a María Hinojosa, sector Belén, pasa a restaurante Diurno clase C1 .

### **ACUERDO N° 084**

Apruébese Programa Municipal “Atención Veterinaria Ñiquén Protege sus Mascotas “por el periodo de Septiembre a Diciembre por un valor de \$16.500.000.-  
La oficina. Clínica menor estará en ubicada en dependencias del cuartel de Bomberos de San Gregorio, por calle Las Rosas que será arrendada para dicho fin.  
Se abstiene el Concejales José Garrido, por pertenecer al Cuerpo de Bomberos de San Gregorio

Se abstiene el Concejal Andrés Riquelme, por pertenecer al Cuerpo de Bomberos de San Gregorio

Se abstiene el Concejal Carlos Rojas Por pertenecer al Cuerpo de Bomberos de San Gregorio

### ACUERDO N° 085

**Apruébese dar termino a Contrato de la empresa Gestión Global por Licitación , de acuerdo a Informe de Contraloría N°631 del 25.07.2023.-**

**“CONTRATACION DIAGNOSTICO Y PROPUESTA TECNICA DE SERVICIOS DE INGRESOS FINANCIEROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN ID 4328-26-LQ19 , hecho que se encuentra judicializado en causa RUC N° 2201085755-8 por delitos de cohecho, soborno, falsificación de instrumento público y otros**

### ACUERDO N° 86

Apruébese compromiso para asumir los Costos de Operación y Mantenición del siguiente Proyecto :

<b>Nombre del proyecto</b>	ADQUISICION DE CLINICA VETERINARIA MOVIL,COMUNAS ASOCIACION PUNILLA REGION DE ÑUBLE
<b>Código BIP</b>	400074103-0

<b>Ítem</b>	<b>Anuales</b>
Costos promedio anual de operación	\$ 4.957.397
Costos promedio anual de mantención	\$ 882.147
Totales	\$ 5.839544

### ACUERDO N° 87

Apruébese compromiso para asumir los Costos de Operación y Mantención Cofinanciamiento del 20% del Monto Total del Proyecto : ADQUISICION DE CLINICA VETERINARIA MOVIL,COMUNAS ASOCIACION PUNILLA REGION DE ÑUBLE , Codigo Bip 40074103-0 , por un monto \$8.330.000.-

### **ACUERDO N° 088**

Se aprueba la solicitud de arriendo de la Patente de alcoholes Rol 400011 , giro Deposito y Expendio de Bebidas alcohólicas Clase A1 propiedad de Carlos Garrido Rojas con domicilio en sector Las Rosas s/N , la cual da en arrendamiento a Katherine González Valladares con domicilio Sector El Modelo

Se deja establecido que esta autorización cuenta con todos los permisos y pagos de la patente correspondiente.

### **ACUERDO N° 089**

Se aprueba la solicitud de traspaso de la Patente de alcoholes y cambio de Clase Rol 400048 , giro Casa Residencial Clase B1 de propiedad de Don Egidio Faundez con domicilio en sector Blen , la cual vende . cede y transfiera a Doña María Yáñez Martínez con domicilio Sector Belén

El cambio de giro es a Restaurante Diurno Clase C1 . patente vigente y al día.

Se deja establecido que esta autorización cuenta con todos los permisos y pagos de la patente correspondiente.

**Se levanta la sesión siendo las 11:52 hrs.**

**MARCELA ELGUETA MORALES**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**MINISTRO DE FE**

**MAURICIO CATONI CONTRERAS**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**ALCALDE**

1.- CONCEJAL JUAN C. BURGOS LABRIN: \_\_\_\_\_

2.-CONCEJAL DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS : \_\_\_\_\_

3.-CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCÉS : \_\_\_\_\_

4.- CONCEJAL JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA : \_\_\_\_\_

5.- CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO: \_\_\_\_\_

6.- CONCEJAL JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ : \_\_\_\_\_